

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 501	Fecha : 24/08/2021	Documento : PEDIDO 00299
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE APOYO SOCIAL PARA LOS ALUMNOS POR LA IMF	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE APOYO SOCIAL PARA LOS ALUMNOS SE ADJUNTA TDR POR EESP LA SALLE - URUBAMBA		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN POR LOCACIÓN DE SERVICIO DE APOYO SOCIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA EESPP LA SALLE URUBAMBA

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION

Contrato de un profesional para desarrollar el Servicio de Apoyo Social para los estudiantes de la EESPP La Salle de Urubamba, de la jurisdicción de la Gerencias Regional de Educación Cusco 2021.

II. GENERALIDADES

2.1 OBJETO DE CONVOCATORIA

Contribuir a la implementación de los subcomponentes misionales y de soporte del MSE para las instituciones de Formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial docente.

Objetivo Especifico

Desarrollar programas de carácter social o bienestar social dirigidos a los estudiantes, docentes formadores y personal directivo, jerárquico y administrativo de la EESP LA SALLE de Urubamba.

2.2 ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN

- Gerencia Regional de Educación Cusco
- Dirección de Gestión Pedagógica
- Educación Superior
- Escuela de Educación Superior Pedagógica La Salle de Urubamba

3. BASE LEGAL:

- Ley N° 28044 Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Resolución Ministerial N° 287-2016, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2023 del Sector Educación
- Resolución Ministerial N° 737-2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional- PEI del MINEDU para el periodo 2019-2023
- Resolución Viceministerial N° 082-2019 MINEDU, aprueba la norma técnica denominada "disposiciones para la elaboración de Instrumentos de gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas"
- Decreto Supremo N° 004-2013 PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Viceministerial N° 100-2020 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación de servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid 19.
- Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Resolución Ministerial N° 013- 2021 - MINEDU



II. PERFIL A CONTRATAR:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia en las actividades	<p>Experiencia General Contar con 3 (tres) años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia Específica 2 (dos) años de experiencia e bienestar social y/o en áreas de recursos humanos y/o en programas sociales.</p>
Formación Académica ,grado académico y/o nivel de estudios	<p>Formación Académica Bachiller o Título Universitario</p> <p>Grado Situación Académica y estudios Bachiller/Título Profesional de Sociólogo, Psicología o Pedagogo-Educador Grado y/o título deben estar registrados en SUNEDU.</p>
Capacitación acreditada	Diplomados y/o Cursos de Curso y/o diplomado en Gestión de Recursos Humanos y/o Bienestar Social y/o Legislación Laboral y/o Salud Ocupacional
Conocimiento para el Servicio a Prestar	<p>Conocimientos en Gestión de Recursos Humanos, Conocimiento en procedimientos administrativos ante ESSALUD, EPS, AFP y ONP</p> <p>Conocimiento de programas y estrategias de bienestar estudiantil y bienestar social</p> <p>Conocimiento de ofimática e idiomas</p> <p>Ofimática: Nivel Básico en Word, Excel, PPT, debidamente sustentados.</p> <p>Idioma: no aplica</p>

III. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR:

1. Participar en la formulación de planes y programas sociales dirigidos a mejorar las condiciones y calidad de vida de la comunidad educativa, con énfasis en la población estudiantil.
2. Ejecutar y gestionar programas de bienestar social, bienestar laboral y seguridad social para la comunidad educativa.
3. Realizar gestiones necesarias ante EsSalud, EPS, AFP, ONP y demás entidades públicas y privadas vinculadas a la oficina de Bienestar Social y la atención del personal de la institución.
4. Atender los casos sociales de los servidores, para su adecuada orientación y acompañamiento.
5. Participar del desarrollo y ejecución de las actividades y programas de bienestar social organizados por el Minedu.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Construcción de Diagnóstico sobre las condiciones socioeconómicas de la comunidad educativa de la EESPP La Salle Urubamba.
- Implementar el Plan de trabajo de asistencia social alineado a los objetivos institucionales del PEI
- Conducir Acciones de coordinación y monitoreo del servicio de asistencia social a los miembros de la comunidad estudiantil, con evidencias claras de trabajo e informes periódicos del proceso.
- Viabilizar alianzas estratégicas con instituciones diversas vinculadas a la oficina de Asistencia Social para la atención de la comunidad estudiantil.

- Implementar el registro de atención de asistencia social especializada y asesoría a tutores sobre problemas emergentes.
- Implementar a nivel institucional las actividades y programas de Servicio Social alineado a la propuesta educativa de la Congregación de los Hermanos de La Salle.
- Desarrollar acciones que la jefatura inmediata de la EESPP La Salle de Urubamba determine, las cuales estén alineadas a las funciones dadas.

N° Entregables	Fecha Inicio	Fecha Fin	Monto \$/.	Especificar que producto o entregable a entregar
1° ENTREGABLE	La fecha de inicio del servicio (del primer entregable) será en función al día siguiente de notificada la orden, en cuyo caso las fechas de inicio y fin (de los entregables) podrían ser modificadas manteniendo el plazo total de ejecución			<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de programación y discusión de casos con el equipo de Bienestar Educativo. • 3 sesiones de tutoría: inteligencia emocional. • 12 reuniones de planificación e información con el personal de la EESPP y el IESTP (Pausas activas y situación de estudiante). • 100 llamadas personalizadas a alumnos para verificar situación Seguro.
2° ENTREGABLE	 <p>D^o SEGUNDO MARCELIANO HERRERA C.O.D. INCD. 1011842346 DIRECTOR GENERAL</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 4 reuniones de programación y discusión de casos con el equipo de Bienestar Educativo. • 13 reuniones de planificación e información con el personal de la EESPP y el IESTP (Pausas activas y situación de estudiante). • 100 llamadas personalizadas a alumnos para verificar situación Seguro. • 3 sesiones de tutoría: inteligencia emocional, autoestima.

<p>3° ENTREGABLE</p>		<ul style="list-style-type: none"> • 14 reuniones de planificación e información con el personal de la EESPP y con IESTP (Pausas activas y situación de estudiante) • 100 llamadas personalizadas a alumnos para verificar situación de Seguro. • 3 sesiones de tutoría: productividad personal, autoestima. • Emisión de 2 boletines informativos para el semestre académico.
----------------------	--	--

HABILIDAD O COMPETENCIAS

- Adaptabilidad, Proactividad, Análisis, Trabajo bajo presión, Inteligencia emocional y Trabajo en equipo

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EESPP LA SALLE URUBAMBA
Duración del Contrato	3 meses prorrogables
Jornada Semanal	modalidad de trabajo mixto (presencial y virtual)
Otras Condiciones del Servicio de Locación de Servicio	<p>Debe contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores) Declaración Jurada Simple de NO tener cruce de horas para el desarrollo de las actividades circunscritas al servicio.</p> <p>El Profesional debe entregar un informe escrito, según cronograma, donde se detalla las acciones realizadas debidamente evidenciadas y sustentadas (entregables) la EESP La Salle, para su conformidad de pago.</p> <p>Disponibilidad para trasladarse a los domicilios de los estudiantes más vulnerables.</p>

--	--

Urubamba, 20 de agosto del 2021



Dr. SEGUNDO MANUEL MARÍN HERRERA
COD. MOD. 1031042355
DIRECTOR GENERAL